

# **ESCANEADO**

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.153/2013.-

ZAPALLAR, 07 de Marzo de 2013.-

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna., D.S Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19 378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

### CONSIDERNADO:

✓ • Solicitud de Feriado Legal presentado por el Funcionario del Departamento de Salud Municipal.

#### DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de 10 días hábiles de su Feriado Legal año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha
JOSE EDUARDO MALDONADO ROJO Conductor Salud	10	01.03.2013 al 14.03.2013
the state of the s		ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le quedan 15 días hábiles pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antelación

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE ,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

DISTRIBUCION

DEPTO DE SALUD RECURSOS HUMANOS

LOSALUD Ferlado Legal Losa Maio mado mil

Nichald Short Lake his of

CTL BANK DEMI SEC JUR MO